

# 'Operación antiaérea': El secuestro de estadounidenses en Cuba

Alberto Méndez Castelló | jueves, 29 de junio, 2017 11:47 am



Fidel Castro junto a su hermano Raúl (xpatnation.com)

LAS TUNAS, Cuba.- Unos dicen que la idea partió de Piñeiro Barbarroja,

conocedor de la idiosincrasia de los americanos por haber vivido en Estados Unidos, pero otros afirman que el plan calificado por Fidel Castro de “estupidez continental”, según dijo el comandante Paco Cabrera Pupo a mi padre en enero 1959, fue ideado personalmente por Raúl Castro.

Lo cierto es que por estos días de junio se conmemoran 59 años del secuestro de un ciudadano canadiense y 48 estadounidenses, entre ellos 29 infantes de marina destacados en la base naval de Guantánamo, a manos de fuerzas del II Frente Oriental al mando del entonces comandante Raúl Castro.

En marzo de 1958, el II Frente Oriental comandado por Raúl Castro se estableció en una zona montañosa, pero también poblada, con terrenos de cultivos y centrales azucareros, que con la llegada de los guerrilleros comenzó a ser bombardeada, provocando el descontento de la población civil que, con los alzados entre ellos, sintió los efectos de la guerra.

Como las bombas era Made in USA y, según los colaboradores de Barbarroja, jefe de Inteligencia del II Frente, los aviones eran abastecidos por los estadounidenses en la base naval de Guantánamo, Raúl Castro firmó la Orden No. 30, disponiendo la “Operación Antiaérea”, mediante la cual a partir del 27 de junio de 1958, serían “detenidos” los ciudadanos estadounidenses que se encontraran en lugares relacionados en un anexo secreto, como secretos también debían ser los lugares en la comandancia del II Frente a donde debían ser conducidos los secuestrados.

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden 30 de Raúl Castro, concluyendo el mes de junio de 1958, ya 49 norteamericanos, 20 civiles, empleados de la planta de extracción de níquel de Moa, de propiedad estadounidense, y 29 militares de la infantería de marina, habían sido secuestrados, causando alarma en la embajada de Estados Unidos en La Habana, y, sobre todo, en Washington.

Los castristas acusan sistemáticamente al gobierno de Estados Unidos de injerencista, pero antes de la Crisis de los Misiles, como ningún otro militar o político lo había hecho antes, en junio de 1958 Raúl Castro proporcionó al gobierno estadounidense, concretamente, al presidente Dwight D. Eisenhower, motivos fundados para la intervención en Cuba, dando lugar con aquellos secuestros a lo que técnicamente en Derecho Internacional se denominó *casus belli*, esto es, los motivos para la aparición del “estado de guerra”, y con ello, la remilitarización de un territorio, es decir, la introducción de fuerzas armadas,

construcción de fortificaciones, instalaciones militares o emplazamientos, antes prohibidos por haber finalizado las circunstancias que dieron lugar a la militarización, circunstancias que reaparecen, dando lugar a la remilitarización, caso de Cuba.

Cabe preguntarse qué habría sido del Ejército Rebelde si el gobierno de Estados Unidos envía fuerzas militares aerotransportadas y motorizadas terrestres desde la base naval de Guantánamo, combinadas con infantería de marina desembarcada desde los cercanos puertos en la costa norte, no para ocupar toda Cuba, sino sólo la provincia de Oriente...

Pero al rescate de sus ciudadanos en manos de Raúl Castro, en una acción que el mismísimo Fidel Castro desaprobó, ese pudo ser el fin de la dictadura de Batista y del sueño guerrero de Fidel Castro, el gobierno de Estados Unidos envió sólo a dos hombres a la zona de conflicto, lo que pone en entredicho desde entonces las tan publicitadas "invasiones yanquis a Cuba".

Entre el 2 y el 3 de julio de 1958, el cónsul de Estados Unidos en La Habana y el vicecónsul radicado en Santiago de Cuba negociaron con Raúl Castro, llevándose a cuatro estadounidenses y al ciudadano canadiense por encontrarse enfermos. Pero a los dos días los diplomáticos regresaron a la zona de guerra, adonde estaba Raúl Castro. Traían un ejemplar de *The New York Times*, donde se reportaban las órdenes de Fidel Castro para que los ciudadanos estadounidenses fueran liberados.

Cabe recordar el aniversario del secuestro cuando en Cuba vivimos días de detenciones ilegales y quebrantamientos no sólo de las leyes penales, sino también, de la legislación civil, violando los derechos humanos más elementales de los cubanos; y los secuestros de junio de 1958 sitúan en contexto de dónde proviene el pisoteo del ser humano que hoy vemos y sufrimos en Cuba.